



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000534-01

Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, D. Luis Briones Martínez, Dña. Virginia Barcones Sanz y Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, para instar a la Junta a promover actuaciones encaminadas a impulsar el Acuerdo marco de Colaboración entre la Xunta de Galicia, la Junta de Castilla y León y el Ayuntamiento de Villafranca del Bierzo para la realización de un Centro Socio-Cultural referente a la obra y vida del P. Sarmiento y punto de encuentro del Camino de Santiago, para su tramitación ante la Comisión de la Presidencia.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 29 de marzo de 2016, ha admitido a trámite las Propositiones No de Ley PNL/000506 a PNL/000542.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Propositiones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 29 de marzo de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito, Luis Briones Martínez, Virginia Barcones Sanz y Ana María Muñoz de la Peña González, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de la Presidencia:

ANTECEDENTES

El 20 de enero de 2010 los presidentes de la Xunta de Galicia, Alberto Núñez Feijóo, y de la Junta de Castilla y León, Juan Vicente Herrera Campo, firmaron en Santiago de Compostela un "Protocolo General de colaboración entre la Xunta de Galicia y la Junta de Castilla y León". Dicho Protocolo, actualmente vigente, se compone de 22 cláusulas de colaboración en materia de: Asistencia sanitaria, Dependencia, Protección a la infancia y a los menores de edad, Personas mayores, Mujer, Jóvenes, Educación, Protección civil,



Consumo y Comercio, Actividad física y deportiva, Emigración, Medio Ambiente, Cultura y Turismo, Agricultura y ganadería, Infraestructuras de comunicación y transportes, Economía e Industria, Función Pública y Modernización Administrativa, Cooperación Transfronteriza con Portugal, Ámbito Local.

A mediados de noviembre de 2015 registramos varias preguntas parlamentarias a la Junta de Castilla y León al objeto de conocer el grado de cumplimiento del mismo.

En la cláusula décimo tercera, apartado 5 se recoge la cooperación en el siguiente proyecto: "Impulsar la ejecución del Acuerdo Marco de Colaboración entre la Xunta de Galicia, la Junta de Castilla y León y el Ayuntamiento de Villafranca del Bierzo, para la realización de un Centro Socio-Cultural que sea referente de la vida y obra del Padre Sarmiento y punto de encuentro del Camino de Santiago".

En razón de ello, el 16 noviembre de 2015 realizamos a la Junta la siguiente pregunta escrita: "Relación de actuaciones llevadas a cabo para impulsar la ejecución del Acuerdo marco de Colaboración entre la Xunta de Galicia, la Junta de Castilla y León y el Ayuntamiento de Villafranca del Bierzo, para la realización de un Centro Socio-Cultural que sea referente de la vida y obra del Padre Sarmiento y punto de encuentro del Camino de Santiago, desde la firma del Protocolo de colaboración hasta el día de hoy".

La respuesta de la Junta (12 enero 2016) fue que "no constan actuaciones relacionadas con la realización de un Centro Socio-Cultural Padre Sarmiento y punto de encuentro del Camino de Santiago" (Boletín de las Cortes de Castilla y León, número 81, de 9 de febrero de 2016, pág. 10.770).

Por todo ello, se formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a promover actuaciones encaminadas a impulsar la ejecución del Acuerdo marco de Colaboración entre la Xunta de Galicia, la Junta de Castilla y León y el Ayuntamiento de Villafranca del Bierzo, para la realización de un Centro Socio-Cultural que sea referente de la vida y obra del Padre Sarmiento y punto de encuentro del Camino de Santiago, tal como se recoge en el Protocolo de colaboración entre las Comunidades de Castilla y León y de Galicia, firmado el 20 de enero de 2010.

Valladolid, 18 de marzo de 2016.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: José Ignacio Martín Benito,

Luis Briones Martínez,

Virginia Barcones Sanz y

Ana María Muñoz de la Peña González

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Luis Tudanca Fernández